Quito, agosto 14 del 2015

Señora Dra.
Rosalva Verónica Velasco Alvarez
Gerente General de Transporte Escolar e Institucional Tranzozoranga S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la siguiente transferencia de acciones ocurrida en la Compañía Transporte Escolar e Institucional " Tranzozoranga S.A.", con el propósito que se registre y se incorpore en el expediente de la Compañía a su cargo.

CEDENTE	**CESIONARIO**
Herdoíza Fustillos Luis Gustavo	Miguel Angel Chilig Lara
C.C. 1708969553	C.C. 1720738382
Nacionalidad: Ecuatoriana	Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Acciones: 2	Número de Acciones: 2
Valor de cada Acc. USD $ 2	Valor de cada Acc. USD $ 2
Números; 109-110	Números; 109-110
Tipo: Ordinaria	Tipo: Ordinaria
Serie: "A"	Serie: "A"

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Herdoíza Fustillos Luis Gustavo
CEDENTE

Sra. Maryuri C. Zambrano del Valle
C.I. 1307323012

Miguel Angel Chilig Lara
CESIONARIO

Herdoiza Panizo Luis Felipe
APODERADO

Quito, agosto 14 del 2015

Señor
SUPERINTENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Dra. Rosalva Verónica Velasco Alvarez, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANZOZORANGA S.A.**, en cumplimiento con lo que determina el artículo 21 de la Ley de Compañías, por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente transferencia de acciones ocurrida en mi representada, con el propósito que se registre y se incorpore en el expediente de la compañía.

CEDENTE	**CESIONARIO**
Herdoíza Fustillos Luis Gustavo	Miguel Angel Chilig Lara
C.C. 1708969553	C.C. 1720738382
Nacionalidad: Ecuatoriana	Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Acciones: 2	Número de Acciones: 2
Valor de cada Acc. USD $ 2	Valor de cada Acc. USD $ 2
Números; 109-110	Números; 109-110
Tipo: Ordinaria	Tipo: Ordinaria
Serie: "A"	Serie: "A"

Nota: La transferencia de acciones se halla inscrita en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Dra. Rosalva Verónica Velasco Alvarez
Gerente General

NOTARIA CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

NOTARIA ARCHIVO R.J. P.Q. DR. ROMULO JOSELITO PALLO Quito - Ecuador

PODER GENERAL

OTORGADO POR:

LUIS GUSTAVO HERDOIZA FUSTILLOS

A FAVOR DE:

LUIS FELIPE HERDOIZA PANIZO

CUANTIA: INDETERMINADA

F.P.

DI: 3 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y seis de mayo del año dos mil tres, ante mí doctor **JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO PUBLICO CUARTO DE ESTE CANTON**, comparece el señor **LUIS GUSTAVO HERDOIZA FUSTILLOS**, en calidad de poderdante, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese hacer constar la siguiente minuta de PODER GENERAl estipulado al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** A la celebración del presente documento público comparece el señor LUIS GUSTAVO HERDOIZA FUSTILLOS, por sus propios derechos, de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión empleado privado y domiciliado en esta ciudad de Quito, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete cero ocho nueve seis nueve cinco cinco tres.- **SEGUNDA.- PODER GENERAL.-** El

señor LUIS GUSTAVO HERDOIZA FUSTILLOS confiere PODER GENERAL, generalisimo, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su padre el señor LUIS FELIPE HERDOIZA PANIZO, portador de la cedula de ciudadanía uno siete cero dos cero seis tres dos cuatro guión siete para que en nombre y representación de su mandante intervenga en los siguientes actos y contratos: **a)** Para que en la Cooperativa de Transporte Escolar Transzozoranga donde es socio el mandante, comparezca personalmente con mi nombre me represente, en todas las sesiones, acepte las resoluciones, en dicha institución que beneficie mis intereses: en fin la representación será en toda clase de actos inherentes a la misma, que deberá representarme, tenga voz y voto a mi nombre: es decir, me representará en la mencionada cooperativa, asumiendo todas las facultades, actuando y representándome en todos los actos que como socio legitimo me corresponde; **b)** Para que en calidad de chofer profesional conduzca el vehículo de mi propiedad de placas PBU guión ocho tres cuatro, marca kia, clase camioneta, tipo furgoneta, color azul, del año dos mil tres: **c)** Comparezca judicial y extrajudicialmente ante cualquier autoridad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para realizar toda clase de trámites o gestiones inherentes con el vehículo de mi propiedad ya indicado que expresamente será de su administración que por este poder concedo; **d)** Para que comparezca en mi nombre y representación, ante cualquier juez de lo civil, tránsito, presente cualquier acción reclamando a mi nombre todos mis derechos judiciales, para que transe; **e)** Para que con este poder el mandatario concurra ante cualquier autoridad del Ecuador sea pública o privada y realiza a mi nombre cualquier trámite legal administrativo, que el caso se requiera, firme a mi nombre toda clase de documentos, solicitudes de carácter administrativo, para mayor suficiencia y amplitud de este mandato, podrá delegar este poder a favor de un Abogado en libre ejercicio profesional únicamente para fines de Procuración Judicial si fuere del caso, de incumplimiento

del o de los contratos o cualquier otro problema judicial que el mandatario requiera.- Se le confiere al mandatario todas las atribuciones de Procuración Judicial. constante en la sección Segunda del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano. inclusive la de subsistir este poder especialmente las tipificada en el artículo cuarenta y ocho del citado cuerpo legal a fin de que no sea la falta de autorización la que obste al fiel cumplimiento de este mandato.- Quien hace las veces de apoderado se obliga en su ejecución a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo cincuenta y uno del Código de Procedimiento Civil mencionado.- Usted señor Notario se dignara agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de esta clase de instrumentos públicos.- **HASTA AQUI LA MINUTA.-** La misma que se encuentra firmada por el doctor Carlos Centeno Noroña. portador de la matrícula profesional número dos mil setecientos doce del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue al compareciente por mi el Notario. este se ratifica en todo lo expuesto y firma conmigo. en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

LUIS GUSTAVO HERDOIZA FUSTILLOS C.C. 170896955-3

Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO

0000076

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CIUDADANIA No. 170896955-3
HERDOIZA FUSTILLOS LUIS GUSTAVO
OCTUBRE 1967
CHIMBACALLE/QUITO/ALFARO
020- 0115 13490
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1967
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA CUARTA
ARCHIVO
ECUATORIANA****** V4343V4242
CASADO MARYURI C ZAMBRANO DEL VALLE
SECUNDARIA EMPLEADO
LUIS FELIPE HERDOIZA
CLARA ELVIRA FUSTILLOS
QUITO 03/03/2000
03/03/2012
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 0434749
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

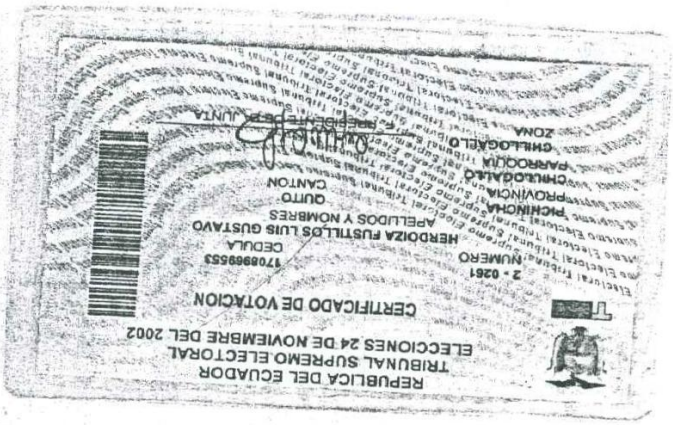
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION
NUMERO 2 - 0261
170896955
CEDULA
HERDOIZA FUSTILLOS LUIS GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CHILLOGALLO
ZONA

26-05-03

Notaría 4ta

Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

RAZON: Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a, 26 MAYO 2003

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170896955-3
APELLIDOS Y NOMBRES
HERDOIZA FUSTILLOS
LUIS GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
ALFARO
FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ZAMBRANO DEL VALLE
MARYURI C
FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERDOIZA LUIS FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FUSTILLOS CLARA ELVIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-04-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-07
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECU1708969553<<<<<<<<<<<<<<<
671018M260407ECU<<<<<<<<<<<<<<<
HERDOIZA<FUSTILLOS<<LUIS<GUSTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
038
038 - 0022 1708969553
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERDOIZA FUSTILLOS LUIS GUSTAVO
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
CHILLOGALLO
PARROQUIA
ZONA 1
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
23 de Febrero de 2014
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Se otorgó ante el Dr.Jaime Aillón Albán, Notario Público Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según acción de personal número trece mil doscientos veinte y seis guion DNTH-NB emitido por el Consejo de la Judicatura, y en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA DE PODER GENERAL. Otorgada por:** LUIS GUSTAVO HERDOIZA FUSTILLOS. **A favor de:** LUIS FELIPE HERDOIZA PANIZO. **AL MARGEN DE LA MATRIZ NO EXISTE RAZON DE REVOCATORIA.** De lo cual doy fe, copia solicitada por el señor LUIS GUSTAVO HERDOIZA. Debidamente firmada y sellada en Quito a trece de agosto de dos mil quince.

NOTARIA 04 QUITO

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

NOTARÍA CUARTA
ARCHIVO
R.J. P.Q.
DR. RÓMULO JOSELITO PALLO
Quito - Ecuador

MS
FACTURA 20075

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-002-000020075

20151701004O03226

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701004O03226

NOTARIO OTORGANTE:	DR. JAIME AILLON NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL A FAVOR DE LUIS FELIPE HERDOIZA PANIZO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
HERDOIZA FUSTILLOS LUIS GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708969553
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-05-2003
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUIS HERDOIZA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1708969553

OBSERVACIONES:	QUITO, 13 DE AGOSTO DEL 2015

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701004O03226

NOTARÍA CUARTA
ARCHIVO
R.J. P.Q.
DR. RÓMULO JOSELITO PALLO
Quito - Ecuador

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN DE LA MATRIZ NO EXISTE RAZON DE REVOCATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENRAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-05-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
HERDOIZA FUSTILLOS LUIS GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708969553
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-05-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	